



H. Cámara de Diputados de la Nación

Expediente 1437-D-2013

PROYECTO DE LEY

La Cámara de Diputados y el Senado de la Nación...

SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

MUSEO NACIONAL “ANTONIO BERNI”

Artículo 1°.- Créase el Museo Nacional “Antonio Berni” dedicado a la preservación y exhibición de objetos vinculados a la vida y obra de ese gran artista plástico, así como a la generación de un ámbito abierto e inclusivo de difusión y participación cultural.

Artículo 2°.- Con el fin de dar cumplimiento a su objeto, el Museo tendrá las siguientes funciones:

- a) Adquirir, reunir y custodiar los cuadros, óleos, pinturas y otros trabajos realizados por Antonio Berni.
- b) Contar con una reserva técnica para la preservación de su acervo que respete las pautas establecidas en el Código de Deontología del Consejo Internacional de Museos (ICOM).
- c) Montar exposiciones permanentes, especiales e itinerantes para dar a conocer la obra del artista.
- d) Investigar la vida y obra de Antonio Berni, reunir elementos biográficos y disponer el acceso público a los mismos.
- e) Conformar un espacio para el desarrollo de actividades culturales, en particular, la organización de cursos y talleres de artes plásticas y la realización de conferencias que fomenten el conocimiento y la producción artística.
- f) Proponer la celebración de convenios y acuerdos que resulten conducentes al cumplimiento de su objeto.

Artículo 3°.- El Museo tendrá su sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en un inmueble adecuado a sus funciones y ubicado dentro de los límites del barrio de Almagro, conforme lo determine la Secretaría de Cultura de la Nación.

El Museo promoverá la debida identificación, difusión y puesta en valor de los lugares de ese barrio en los que Antonio Berni vivió y desarrolló su obra.

Artículo 4°.- La Ley de Presupuesto General para la Administración Nacional deberá contemplar los recursos necesarios para la instalación del Museo y fijará anualmente las partidas presupuestarias necesarias para su funcionamiento.

Artículo 5°.- Comuníquese, etc.

Roy Cortina
Diputado de la Nación



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

“Ser artista no equivale, como muchos creen, a estar encasillado en una especulación abstracta específica, fuera del mundo natural que nos rodea”, Antonio Berni.

Antonio Berni nació en Rosario en 1905 y fue un artista plástico reconocido tanto en el ámbito nacional como internacional que, a lo largo de su vida, realizó más de cien obras.

Inició su carrera artística cuando era todavía muy joven, a la corta edad de once años, ingresando como aprendiz en un taller de vitrales y tomando cursos de dibujo con dos grandes pintores de la época, Eugenio Fornells y Enrique Munné.

La primera exposición de cuadros de Berni, la organizó el propio Fornells y se concretó en su ciudad natal, en 1920. Fue una experiencia que repitió en reiteradas ocasiones y la que le permitió acceder a la beca que - años más tarde - lo llevaría a asentarse y a estudiar en Europa.

En París se relacionó con los círculos artísticos e intelectuales más resonantes del momento. Trabajó amistad con el filósofo Henri Lefevbre que lo acercó a los ideales de izquierda y junto al poeta Louis Aragon abrazó la tesis del necesario compromiso del arte con la revolución y las luchas de liberación; dos conceptos que serían determinantes para la obra futura del pintor.

De regreso a la Argentina, plasmó su pensamiento en la adhesión al Partido Comunista y fue por las gestiones de la Asociación Amigos del Arte y de David Alfaro Siqueiros, que comenzó a pronunciar conferencias y exhibir sus obras.

En 1936, se mudó definitivamente a la Ciudad de Buenos Aires, donde se desempeñó como profesor en la Escuela Preparatoria de Bellas Artes. Además, continuó realizando exposiciones y obtuvo distintos galardones como el Premio Adquisición de 1943, en el Salón Nacional de Bellas Artes.

Sus trabajos comenzaban a reflejar la cruda realidad social que se vivía en el país. Su contenido sexual y su tenor revolucionario escandalizaban al conservador ambiente porteño.

En ese contexto, Antonio Berni expresaba: *“En Francia, en Europa, tienen una concepción menos pacata e hipócrita y mucha mayor libertad. Aquí no, aquí los podría mostrar solamente en carpetas privadas. En público no podés; las leyes te lo prohíben y te meterían preso. Ninguna galería los expondría tampoco; no se animan a hacerlo. (...) No los puedo colgar así como así, porque sociedad habrá algún cretino que se sienta ofendido y te denuncie; a lo mejor se satisface enormemente viéndolos, pero los oculta y opta por la inmoralidad de ser tu verdugo en defensa de los "sagrados" valores morales. (...) El sexo es una cosa natural, simple, biológica, bella e inocente en sí misma; el acto sexual es siempre hermoso, pero los corrompidos no ven más que malicia y morbosidad en él. Yo no digo que no haya artistas también corruptos que vean el sexo y lo muestren*



H. Cámara de Diputados de la Nación

morbosamente, claro que los hay; pero yo no soy de esos, por la simple razón de que amo a la vida y a la gente.”

Al mismo tiempo, se dedicaba a escribir sobre el surgimiento de una nueva corriente de pintura que debía - según él - reinterpretar la realidad política, social y económica de nuestro tiempo: El Nuevo Realismo.

A partir de una serie de fotografías que recogió durante sus viajes por Santiago del Estero y el Chaco, Berni logró como pocos, expresar en sus pinturas la miseria y la marginación que encontró en aquellas provincias.

Durante esta etapa, en su taller de la Av. Rivadavia 4139 - construido en el fondo de un Petit Hotel del barrio de Almagro - surgieron sus dos personajes más importantes: Juanito Laguna y Ramona Montiel.

Juanito era un chico pobre, que vivía en una villa miseria y Berni pintaba su vida cotidiana, sus juegos y la interacción con los integrantes de su familia.

El mismo lo describía como *“...arquetipo de una realidad argentina y latinoamericana; como expresión de todos los Juanitos Laguna que existen. En él están fundidos muchos chicos y adolescentes que yo he conocido... Juanito Laguna, no pide limosna, reclama justicia”*.

Siguiendo esta línea, Ramona era una chica humilde del interior obligada a ejercer la prostitución para poder sobrevivir. En palabras del propio Berni *“una mujer del interior que va a la ciudad a probar fortuna; pasa por todas las situaciones de una mujer sola que llega a la ciudad, con todas las formas de provocación que puede recibir, dentro de un mundo dramático (...).”*

Tanto Juanito Laguna como Ramona Montiel representaban - y representan todavía hoy - la expresión de la desdicha y la pobreza que vivían y viven miles de familias y niños en la Ciudad de Buenos Aires y en otros grandes centros urbanos de América Latina.

Los cuadros de esta serie estaban hechos con collage, utilizando elementos como latas, plásticos, hierros, maderas, telas, zapatos, juguetes, papeles, señales de tránsito, etc.; todos materiales que formaban parte de la cotidianeidad de Juanito y Ramona, recogidos de los barrios marginales donde podrían haber vivido.

Berni utilizaba esta técnica porque la pintura al óleo no le era suficiente para expresar su crítica social. Necesitaba recurrir a objetos reales de la vida de sus personajes, transformando en arte, elementos cotidianos y populares.

Nos dejó físicamente el 13 de octubre de 1981, pero su brillantez y su empeño en denunciar - a través del arte - la desigualdad y marginación que sufrían los más necesitados, lo convirtieron en un icono cultural, social y político insoslayable.

Por el valor de su obra, su compromiso y su trascendencia como artista plástico para nuestro país, para América Latina y el mundo, consideramos indispensable proponer la creación de un Museo Nacional que albergue, inmortalice y difunda su vida y su labor artística.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Un espacio que, simultáneamente, continúe y profundice la misión educadora que Berni supo llevar adelante, a través del desarrollo de actividades culturales inclusivas y abiertas al conjunto de la comunidad.

Elegimos para su instalación el barrio porteño de Almagro porque fue donde Berni vivió junto con su familia desde que tomó la decisión de radicarse definitivamente en la Ciudad de Buenos Aires y donde parió alguna de sus obras más importantes, dejando una huella imborrable entre sus vecinos que acompañaron con su firma la presentación de esta iniciativa.

Su primera residencia estaba situada en el Pasaje Bernasconi (Av. Rivadavia 4893) y allí realizó - entre otros trabajos - "Primeros pasos" y "El obrero muerto".

Luego se mudó al ya mencionado Petit Hotel de la Rivadavia 4139, lugar en el que surgieron la mayoría de las obras de la saga de Juanito y Ramona.

Su última morada fue en la calle Lezica 4199, un almacén que compró y reformó para transformarlo en un taller y en el que pasó los últimos meses de su vida.

Son lugares relevantes que, pese al valor histórico y cultural que poseen, se encuentran olvidados o con identificaciones prácticamente invisibles, siendo nuestro anhelo que la creación del Museo Nacional, favorezca su reconocimiento y debida puesta en valor.

Decía Berni: "Siempre digo que la vocación no nace con uno (...). Ahora, aquí, en Almagro, yo tengo chicos que llegan hasta el taller trayendo mandados y viéndome dibujar me piden papeles y colores. Les viene la tentación y yo les doy todo para que la desarrollen. De esa manera empecé yo a dibujar. (...)"

Por todo lo expuesto, Señor Presidente, es que venimos a solicitar el pronto tratamiento y la aprobación de este proyecto, convencidos de su contribución a la difusión y el desarrollo cultural en nuestro país, a partir de la memoria y la reivindicación de uno de sus artistas más grandes.

Roy Cortina
Diputado de la Nación